



**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## PREVIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Coronel GUSTAVO ADOLFO CAMARGO ROMERO  
Director Departamento de Policía Huila

 @PoliciaAntiNar  @antinarcoticosponal

**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

UNIDAD (Departamento de Policía Huila – DEUIL)





**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## Tabla de contenido

**Introducción**

**Contexto**

**Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos**

**Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022**

- Presupuesto
- Cumplimiento de metas
- Gestión territorial
- Impactos de la Gestión
- Derechos humanos
- Control disciplinario
- Talento humano
- Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

**Conclusiones**



## Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

**Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

## Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

**Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**



## Contexto

El departamento del Huila fue creado mediante Ley 46 de 1905. La historia del departamento del Huila está muy ligada a la herencia de la cultura indígena Agustiniana, situada entre los años 1000 AC y 1650 DC. La importancia de esta cultura ha sido reconocida por la UNESCO que en 1995 les confirió a los parques Arqueológicos de San Agustín, Alto de Los Ídolos y Alto de Las Piedras, la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Cuando llegaron los conquistadores españoles en 1538, la región del actual departamento estaba poblada por numerosas comunidades indígenas que se opusieron con tenacidad y valor a los invasores; en el norte habitaban los pijaos, en el sur los andaquíes y yalcones, en el occidente los paeces y en el oriente los tamas.

La primera expedición que logró atravesar la cordillera y llegar al valle, estaba comandada por Sebastián de Belalcázar y tuvo que enfrentar a los aborígenes, que desde ese momento libraron violentas luchas para defender su territorio y su libertad; entre estas contiendas se destaca, por el valor de su protagonista, la que sostuvo contra el conquistador Pedro de Añasco, la Cacica Gaitana, quien se rebeló porque su pueblo estaba siendo despojado de sus tierras y obligado a pagar tributos a los españoles; como ella se opuso a que Añasco convirtiera en su servidor a Timanco, su hijo, aquel ordenó que el muchacho fuera quemado vivo en presencia del pueblo, para que sirviera de escarmiento. Para vengarse de Añasco y de sus soldados, la Gaitana dio comienzo a una lucha encarnizada que le permitió vencer a su enemigo. Aunque después, esta mujer valiente y orgullosa desapareció de la escena de la guerra, su espíritu y el recuerdo de su rebeldía se han mantenido vivos a través de los siglos, entre el pueblo andaquí.

Durante la colonia se fundaron pueblos de indios y mestizos y se crearon grandes haciendas ganaderas. La explotación cauchera dio paso a nuevas vías y poblados.

El territorio hizo parte de la provincia de Popayán hasta 1610, año en que se creó la provincia de Neiva. Luego de la independencia hizo parte del departamento de Cundinamarca hasta 1861, cuando pasó a jurisdicción del Tolima. La creación del departamento del Huila data del 25 de abril de 1905 cuando inicialmente el Ministro de Gobierno, doctor Bonifacio Vélez, propuso a la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa la creación de tres departamentos y en uno de sus artículos dispuso la creación del Departamento de Neiva, con capital en la ciudad del mismo nombre, formado por las provincias de Neiva y el Sur. Al darse el tercer debate, el 27 de Abril del mismo año el Doctor J. M. Quijano Wallys propuso que “se denomine Huila en vez de Neiva al nuevo departamento”, el cual se creó por ley 46, expedida el 28 y sancionada el 29 de abril de 1905. Iniciando vida administrativa el 15 de junio bajo la dirección de su primer Gobernador, el Doctor Rafael Puyo Perdomo.



El Departamento de Policía Huila, con el propósito de generar un espacio, donde la comunidad evidencie la gestión de la unidad policial, de acuerdo con el cumplimiento de la misión y propósito fundamental y como parte de la política de transparencia en concordancia con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, se llevara a cabo con Organizaciones (concejo/ partido político, grupos vecinales/verdales y comunidad en general), con el fin de rendir cuentas de la vigencia anterior tratando temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, permitiendo visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz, poniendo en práctica los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia, efectividad e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos; generando los escenarios de confianza y credibilidad.

La Policía del departamento del Huila, realiza la entrega de los resultados operativos y preventivos de la vigencia del año 2022 en la rendición de cuentas, enmarcada en la legalidad y transparencia institucional.

**Seguridad Ciudadana:** Gracias a la implementación de las caravanas por la vida donde desplegamos toda nuestra oferta institucional con campañas de prevención para generar conciencia ciudadana y al trabajo arduo de los más de 1.800 hombres y mujeres que hacen parte de esta unidad policial, se logró una reducción importante y significativa en la mayoría de los delitos de impacto, como lo son el homicidio con un 12% salvando 27 vidas en comparación con el año anterior. Así mismo, logramos reducir la extorsión en un 18%, el secuestro en un -25% y un 11% en delitos sexuales.

En materia de operatividad podemos destacar que, en el año 2022 se realizaron 2.884 capturas de personas que cometían algún tipo de delito; de estas, 2.307 en situación de flagrancia y 577 fueron por orden judicial. En planes de registro y control se incautaron 185 armas de fuego, 441 armas traumáticas y 5.532 armas blancas. En la ejecución de planes de solicitud de antecedentes a vehículos, se logró la recuperación de 56 automotores y 479 motocicletas, logrando aumentar un 53% más de recuperaciones que en el año 2021.

De igual forma, se logró la desarticulación de 26 bandas delincuenciales, que dejaron la captura de más de 130 personas, las cuales estaban dedicadas a delitos de impacto como el homicidio, extorsión, instrumentalización de menores de edad, tráfico de estupefacientes, hurto en todas sus modalidades, concierto para delinquir, entre otros.





**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

**PROPÓSITO PRINCIPAL:** Asesorar a las unidades de policía en el desarrollo de las acciones en garantía y difusión de la promoción y protección de los Derechos Humanos en el servicio de policía y la observancia del Derecho Internacional Humanitario por parte de los integrantes de la institución, conforme a las políticas del Estado colombiano.

**FUNCIONES:** Acompañar al comandante y/o director de la unidad para la atención de los compromisos institucionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Proyectar y desarrollar en el marco de la promoción, actividades de capacitación y sensibilización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con el propósito de fomentar una cultura permanente de protección y garantía a estos derechos.

Hacer seguimiento al cumplimiento de las medidas y recomendaciones que en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario asuma el estado a través de la Policía Nacional.

Consolidar y presentar la información de acciones institucionales en la lucha contra la impunidad por investigación de casos de Derechos Humanos cursados contra la Policía Nacional y sus miembros ante las instancias nacionales e internacionales.

Servir de secretario técnico del Consejo Táctico Asesor de Derechos Humanos, proyectando la agenda, su desarrollo y seguimiento a los compromisos.





**Tabla 1. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022**

	Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
		<b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
	Cumplimiento de metas	<b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
		<b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
	Gestión	<b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
		<b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.
		<b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
	Contratación	<b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.
		<b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
	Impactos de la Gestión	<b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
	Acciones de mejoramiento de la entidad	<b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.



## PRESUPUESTO

**Ejecución presupuestal:** Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

Departamento de Policía Huila						
RECURSO	FECHA DE CORTE	APROPIACION VIGENTE	TOTAL DE COMPROMISOS	% DE COMPROMISOS	TOTAL DE OBLIGACIONES	% DE OBLIGACIONES
10	31/12/2022	\$6.640.972.959,00	\$6.640.972.959,00	100,00%	\$6.621.411.310,33	99,71%
16		\$493.198.401,71	\$493.198.401,71	100,00%	\$493.196.401,71	100,00%
Departamento de Policía Huila						
RECURSO	FECHA DE CORTE	CUENTAS POR PAGAR	% DE CUENTAS POR PAGAR	RESERVA PRESUPUESTAL	% DE RESERVA PRESUPUESTAL	TOTAL RESAGO PRESUPUESTAL
10	31/12/2022			\$19.561.648,67	0,29%	\$19.561.648,67
16						

## IMPACTOS DE LA GESTIÓN

### I. Resultados de Impacto 2022

#### Resultados operacionales

En la lucha contra el narcotráfico y gracias a los puntos estratégicos instalados sobre las vías del Departamento, logramos incautar una cifra histórica de 12 toneladas de estupefacientes la mejor en los últimos 10 años; de estas sustancias, 10.326 kilos fueron de marihuana, un 25% más que el año anterior, 1.013 kilos de cocaína un 93% más que en 2021, 469 kilos de base de coca, y 4 kilos de bazuco. Así mismo, fueron inmovilizados más de 120 vehículos utilizados para el transporte de los estupefacientes, fueron capturados 742 personas, un 3% más que el año anterior, donde capturaron 721. De estas personas capturadas, 40 hacían parte de 6 bandas organizadas desarticuladas en el presente año, dedicadas al transporte, almacenamiento y comercialización de estupefacientes.

<b>Clorhidrato de cocaína</b>	<b>1.013 kilos</b>
<b>Base de Coca</b>	<b>469 kilos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>470.013</b>



## II. Operaciones de Impacto 2022

Se intervinieron 109 puntos de expendio y comercialización a través de diligencias de registro y allanamiento, que dejó como resultado la incautación de cerca 875 mil dosis, que fueron sacadas del mercado ilegal y 12 millones de pesos incautados producto de la comercialización.

En lo que concierne a la aplicación del código de convivencia y seguridad ciudadana, se realizaron un total de 10.352 Comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia.





## III. Resultados de prevención

En actividades de prevención y educación ciudadana, se realizaron 4.322 campañas y se impactaron más de 102.794 mil personas, con actividades enfocadas a la reducción del delito, cuidado del medio ambiente, buenas conductas ciudadanas y la resolución de conflictos de una manera pacífica.

47.670 personas se vincularon a la Red de Participación Cívica, los cuales, con información oportuna, nos ayudaron al mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana de sus localidades.



## IV. Gestión territorial y Política Pública

En temas administrativos y pensando en los retos de seguridad en cada municipio, durante la vigencia 2022 fueron aprobados por los entes gubernamentales \$5.721.370,346 millones de pesos para la compra de componente tecnológico, movilidad, mantenimiento de instalaciones, componente logístico y para las diferentes operaciones policiales extraordinarias que surgen del servicio en el departamento.





**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## V. Oficina de Atención al Ciudadano.

El Departamento de Policía Huila cuenta con 38 Puntos de Atención y Servicio al ciudadano. Donde se encuentran prestos a recepcionar las PQR2S a toda la ciudadanía en General. Así mismo se encuentran habilitados nuestros canales de atención no presencial.

Línea de transparencia Policial 166

Línea de orientación a las mujeres víctimas de la violencia 155

Línea directa y gratuita con la Dirección de la Policía Nacional 018000 910 600 // 018000 910 112

Correos institucionales: [lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co) y [deuil.oac@policia.gov.co](mailto:deuil.oac@policia.gov.co)

Página web: [policia.gov.co /PQRS](http://policia.gov.co/PQRS)





## VI. Talento Humano Bienestar Social.

En actividades de bienestar para el personal del departamento de Policía Huila, se realizaron actividades de recreación, cultura y deporte, con el desarrollo de las actividades se logró vincular a 3.221 funcionarios y sus familias que conforman las 41 estaciones de Policía, 7 subestaciones, 1 puesto de Policía, Dependencias, especialidades y Oficinas Asesoras de Departamento de Policía Huila, además de reconocer su trabajo con la imposición de 652 condecoraciones, 5.893 felicitaciones y 8.659 permisos, resaltando que adicionalmente se han realizado actividades en las unidades y de manera virtual, conmemoraciones, celebraciones especiales, entrega de kit de bioseguridad, apoyo psicosocial y visitas socio familiar.

### TALENTO HUMANO - BIENESTAR SOCIAL 2022

ES UN HONOR SER POLICIA

#### ACTIVIDADES LINEA NIÑEZ

ACTIVIDAD	# ACTIVIDADES	PERSONAL BENEFICIADO
CONMEMORACIÓN DÍA DEL NIÑO	1	140
ENTREGA DE REGALOS NAVIDEÑOS	1	1551

#### ACTIVIDADES LINEA JUVENTUD

ACTIVIDAD	# ACTIVIDADES	PERSONAL BENEFICIADO
ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO DE VALORES	1	32

#### ACTIVIDADES LINEA ADULTEZ

ACTIVIDAD	# ACTIVIDADES	PERSONAL BENEFICIADO
JORNADAS DEPORTIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	6	847
CONMEMORACION 131 AÑOS POLICIA NACIONAL	1	1861
CENA NAVIDEÑA	1	1861

**100%** de impacto de los funcionarios del DPTO.

#### ACTIVIDADES LINEA FAMILIA

ACTIVIDAD	# ACTIVIDADES	PERSONAL BENEFICIADO
CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MADRE	1	40
JORNADA RECREO DEPORTIVA	1	28
RECREO DEPORTIVA EN FAMILIA	1	36
ACTIVIDAD LUDICA GARZON	1	25



**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor  
ser Policía

# INFORME DE GESTIÓN 2022

## METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del DEUIL se realizara el día 31 del mes 03 del 2023, en las instalaciones del Departamento de Policía Huila

Se habilitó el siguiente link de la plataforma INSTAGRAM y TWITTER para las personas que se conecten virtualmente. LINK:

TWITTER <https://twitter.com/HuilaPolicia/status/1636469570708881408?s=20>

INSTAGRAM: [https://www.instagram.com/p/Cp3SSsEJRnC/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Cp3SSsEJRnC/?utm_source=ig_web_copy_link)

Así mismo se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días (16 al 29)